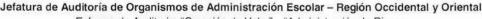


Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)





Enfoque de Auditoria: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo

Centro Escolar Auditado:

Centro Escolar David J. Guzmán (CDE)

Fondos Auditados:

GOES/Transferencias MINED, año 2013

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información

DN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/010/2014

Auditoría de Examen Especial

De Tipo Financiero

A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) AL CENTRO ESCOLAR

DAVID J. GUZMAN, MUNICIPIO DE CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO

DE SAN MIGUEL, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA Nº 12881

Periodo Auditado:

Enero a Diciembre de 2013

Enero a Diciembre de 2013

San Salvador, noviembre de 2014

MÍSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control terno del Ministerio de Educación.

N DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoria interna; ando a la mejora de la calidad educativa.

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Máxima Autoridad: Ministro de Educación (1/2)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (2/)

Con Copia:

Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental (3/1)
- Dirección Departamental de Educación de San Miguel (3/)

Funcionarios, empleados o terceros relacionados:

Dirección de Auditoria Cuatro de la Corte de Cuentas de la República (¹/)

- (1') Informe de Auditoria comunicado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG]
- (2) Informe de Auditoria comunicado [Art. 156 NAIG]
- (%) Informe de Auditoria comunicado [Art. 5 NTC/E MINED]

Versión Pública

INDICE

I.	INTRODUCCION	4
П.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
Ш.	ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA	6
٧.	RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VI.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	8
VII.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	8
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	8
IX.	AGRADECIMIENTOS	8
Χ.	LUGAR Y FECHA	8
XI.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	8



I. INTRODUCCION

La auditoría practicada a los fondos GOES 2013 transferidos por el Ministerio de Educación, en adelante MINED, al Centro Escolar David J. Guzmán, ubicado en el municipio de Chirilagua, departamento de San Miguel, código de infraestructura #12881, fue realizada a requerimiento de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y la Auditoría, de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, por queja ciudadana por supuestas irregularidades de casos de corrupción en la administración de los fondos, entre otros aspectos. La auditoría efectuada al Centro Escolar (C.E.), es la primera que se realiza por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), no se encontraron en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.

El C.E. está organizado por el Director, dos Subdirectoras (con aula a cargo) y el Consejo Directivo Escolar (CDE), que está integrado por miembros de la Comunidad Educativa, durante el año 2013; en el que, se brinda servicios educativos en el nivel de educación básica (especial, parvularia, aula de apoyo, 1°, 2° y 3er ciclo) a 776 alumnos, atendida por 23 docentes y 7 personas adicionales, para apoyar el área administrativa y de limpieza.

En el año 2013, el C.E. recibió las transferencias de 3 componentes por un total de US\$48,364.69 que fueron administradas por dos Organismos distribuidos en los períodos: del 25/07/2011 al 25/07/2013 (Resolución 12-0305-11) y del 02/09/2013 al 02/09/2015 (Resolución 12-0337-13).

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Realizar una auditoría para determinar si la inversión o gastos de los Fondos transferidos, se realizaron conforme a las disposiciones legales y técnicas aplicables.

Específicos: a) Verificación de la recepción, uso, control y liquidación de los fondos, y b) Evaluación del cumplimiento al control interno.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial comprendió la evaluación de los Fondos GOES transferidos por el Ministerio de Educación durante el año 2013, por un monto total de **US\$48,364.69**, según detalle:

FUENTE	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	INGRESOS (US\$)
GOES	Paquetes Escolares (Útiles US\$6,465.90, Zapatos US\$13,037.80 y Uniformes US\$17,252.00)	36,755.70
GOES	Operación y Funcionamiento	7,256.53
GOES	Operación y Funcionamiento (Salarios)	4,352.46
	Total	48,364.69

Aspectos Evaluados:

Los aspectos evaluados comprendieron:

- 1. La evaluación del control interno,
- 2. La evaluación de los fondos transferidos, de lo cual revisamos una muestra del 84% de los fondos transferidos para Operación y Funcionamiento y Paquetes Escolares. Además, se constató el inventario de activo fijo, en lo que corresponde a la actualización e incorporación de las adquisiciones realizadas durante el año 2013.
- 3. Evaluación de la administración de los recursos asignados, recibidos y adquiridos.

Realizamos nuestra Auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoria Interna del Sector Gubernamental.

El equipo de auditoría asignado para este examen especial, fue integrado por: Auditor encargado, Jefa de Auditoría, Gerente de Auditoria Financiera y Directora de Auditoría terna.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Para el logro de los objetivos del examen, se diseñó un Programa de Auditoría, que incluyó entre otros, la ejecución de los procedimientos siguientes:

- a. Evaluar la veracidad y actualización de los controles internos básicos, implementados en el Centro Educativo.
- b. Analizar una muestra del 84% de la documentación de respaldo de los fondos transferidos por el MINED al CDE, en concepto de Operación/ Funcionamiento y Paquetes Escolares.
- c. Constatar el inventario de activo fijo, en lo que corresponde a la actualización e incorporación de las adquisiciones realizadas durante el año 2013.
- d. Evaluar si los recursos asignados fueron administrados en beneficio de la Comunidad Educativa.
- e. Entrevistas con miembros de la Comunidad Educativa.
- f. Comprobación de la matrícula de alumnos.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Producto de la ejecución de los procedimientos de auditoria, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los fondos evaluados están contemplados dentro del presupuesto del año 2013, que está aprobado por la DDE de San Miguel, siendo elegibles.
- Las operaciones relacionadas tanto con el funcionamiento del Centro Escolar como los salarios, cumplen con los aspectos legales y de controles establecidos, encontrándose registradas de forma separada.
- 3. Las transferencias que comprende el año 2013, se encontraron liquidadas.
- 4. De la evaluación de los aspectos de control interno, determinamos observaciones preliminares que se informaron al CDE, en nota de fecha 11 de marzo de 2014 y para los cuales el Organismo realizó las acciones correspondientes, plasmando su Plan de Acción en Acta del CDE N° 173 del 19 de marzo del año 2014, y que en base a las evidencias presentadas, lograron mejorar los siguientes aspectos:
 - Los informes económicos mensuales se están elaborando y socializando, plasmados en el Libro de Actas del Organismo,
 - Sobre las decisiones colegiadas de los gastos, se deja constancia,

El Organismo ha incorporado en el Inventario los bienes donados y los reportó a la Dirección Departamental de Educación de San Miguel,

De acuerdo a lo antes descrito, concluimos que durante el proceso del examen no se identificaron deficiencias, que ameritaren incluirse como hallazgos en el presente informe.

- 5. Adicionalmente a nuestro examen financiero, se indagaron aspectos denunciados, relacionados con:
 - Acoso de maestra hacia alumnos. No se comprobó que alguna maestra del C. E. esté acosando a los alumnos, se consultó sobre la existencia de antecedentes y el Director de la Institución, expuso desconocimiento de tal situación, determinándose que tales conjeturas carecen de fundamento.
 - Maestros con matrículas de solamente 6 alumnos. Comprobamos de acuerdo al reporte estadístico de noviembre 2013, que cada una de las secciones albergó a 26 alumnos y que sólo en 1er grado, existieron 4 secciones, finalizando el año, con 17 alumnos; dados los elementos planteados, se verificó que al mes de abril de 2014, el C.E. prestó los servicios en 1er. Grado, con 3 secciones, constatando físicamente que cada grado de los señalados tenía en 1° "A" 29 alumnos, 1° "B" 19 alumnos y 1° "C" 24 alumnos
 - Hecho subsecuente. Después de comunicados los resultados preliminares, en esta Dirección se recibió queja ciudadana, relacionado con el pago de sobresueldos a maestros que tienen baja matrícula, especialmente los grados 1° C y 2° B, comprobando que a la fecha de la visita de Auditoria Interna 06/10/2014, que la asistencia bajó a 7 y 11 alumnos respectivamente para cada sección, por lo que se recomendó fusionar las secciones con otras de su mismo grado académico; la Departamental de San Miguel, a nuestra solicitud, tomó como medidas suspender temporalmente los dos sobresueldos a partir del 01/11/2014, esperar la normalización de la matrícula a febrero 2015, para definir suspender los sobresueldos permanentemente o reasignarlos.

Comentarios del Organismo Escolar:

El Organismo Escolar, posterior a la lectura del Borrador del Informe, expresó los siguientes comentarios:

Se presentó libro de actas del CDE. En lo que se evidencia los informes económicos mensuales hasta el mes de agosto.

b) En las actas se muestran evidencias donde se aprueba la inversión o gasto realizado...

Lo anterior aplica para los dos informes de auditoría fondos transferidos y fondos propios".

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No encontramos Informes de Auditoria Anterior para brindar seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De acuerdo a los aspectos evaluados, concluimos que la administración de los Fondos Transferidos por el MINED al Centro Escolar David J. Guzmán, durante el año 2013, fue adecuada y los fondos fueron utilizados en beneficio de la Comunidad Educativa. En consecuencia, no es procedente la queja ciudadana presentada ante la OFCIA.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al examen especial a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar David J. Guzmán, municipio de Chirilagua, departamento de San Miguel, correspondiente al período de enero a diciembre de 2013.

IX. **AGRADECIMIENTOS**

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Presidente y Director del CE, a los miembros del Organismo Escolar (CDE), al personal docente y administrativo, por el apoyo brindado durante el proceso de nuestra auditoría.

Χ. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 18 de noviembre de 2014.

FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA XI.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

ena Areli Salinas de Mena

OF AUDITOR DE COLORA
DE EL SAUNDI Dirección de Auditoría Interna, MINED

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv